

Identificar el grado de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas trans (saberes previos, nuevos saberes, motivaciones, conocimientos, habilidades y prácticas).

Analizar y evaluar los elementos y factores, tanto externos como internos, que contribuyeron o limitaron la consecución de los logros para en función a ello poder replicar la experiencia del modelo implementado.

Elaborar recomendaciones con base en los resultados de la revisión para consolidar y promover aquellas acciones que han contribuido a una exitosa implementación del proyecto.

Específicamente respecto al estudio de Línea de Base realizado a comienzo de la implementación del proyecto, la evaluación debe atender las observaciones en relación a los cuatro componentes:

- o Cambio en las leyes y políticas discriminatorias y aprobación de leyes y políticas respetuosas de los derechos humanos de las personas trans:
 - Para la evaluación final, se solicita presentar un análisis exhaustivo a nivel regional y nacional de la situación incluyendo los avances que resultan de la inversión de esta subvención y los retos pendientes de dar cumplimiento. Por último, se requiere incluir recomendaciones factibles a nivel regional y nacional.
- o Mejora en la atención y aplicación de recomendaciones en la atención de la salud de las personas trans:
 - Para la evaluación final, se solicita evidenciar la aplicación de una metodología comparable y retroactiva que permita determinar los avances y retos en la calidad de la atención de la salud que resulta de la inversión de esta subvención, así como un análisis profundo de la situación regional/nacional y las recomendaciones factibles a nivel regional/nacional.
- o Fortalecimiento institucional logrado por REDLACTRANS y las organizaciones que la integran para participar activamente en las decisiones que las afectan por medio de incidencia política:
 - Para la evaluación final, se solicita presentar un análisis profundo de la situación regional/nacional, los avances y retos en el fortalecimiento institucional y sus miembros, que resultan de la inversión de esta subvención. Así como las recomendaciones factibles a dar seguimiento a nivel regional/nacional.
- o Los abusos sobre los derechos humanos se documentan sistemáticamente y se utiliza la información, basada en la evidencia, para la defensa de los problemas sistémicos
 - Para la evaluación final, se solicita presentar un análisis exhaustivo a nivel regional y nacional de la situación, incluyendo los avances que resultan de la inversión de esta subvención y los retos pendientes de dar cumplimiento. Por último, se requiere incluir recomendaciones factibles a nivel regional y nacional.

4.2 Alcances del estudio

Alcance Temporal: La evaluación se enfoca en el periodo comprendido desde el comienzo del proyecto (abril 2016) hasta su finalización (marzo 2019)

Alcance Geográfico: El proyecto se ejecutó en los países de América Latina y el Caribe.

4.3 Metodología y métodos de evaluación:

La evaluación se realizará bajo un enfoque de investigación exploratorio descriptivo, a través de un abordaje metodológico cualitativo, para lo que se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Mapeo de actores.
- Revisión documental: informes narrativos, documentos de respaldo, documentos que representan producción de conocimientos, documentos financieros, relatorías de actividades realizadas, informes de consultores/as contratos/as en el proyecto, documentos de monitoreo y otros.
- Análisis de los instrumentos de recolección de datos desarrollados y utilizados durante la implementación del proyecto.
- Entrevistas con formato a definir según los actores identificados.
- Encuestas con formato a definir según los actores identificados.

4.4 Productos esperados

Los productos que generará la consultoría son:

- a) Informe con propuesta metodológica, el mismo incluirá el Plan de Trabajo que especifique la metodología de trabajo, el cronograma de trabajo y las herramientas e instrumentos para el relevamiento de la información.
- b) Informe Preliminar del estudio
- c) Informe Final de la evaluación del Proyecto y sistematización de experiencias.

Contenido mínimo del informe:

- a. Introducción
- b. Marco conceptual y objetivos
- c. Metodología
- d. Principales logros
- e. Principales dificultades
- f. Lecciones aprendidas
- g. Recomendaciones
- h. Bibliografía
- i. Anexos

El informe deberá contar con los siguientes formatos:

- 1- un resumen ejecutivo de 4 páginas máximo,
- 2- un informe completo con todos los niveles de detalles antes mencionados impreso,
- 3- un reporte resumido de máximo 20 hojas donde se resalte los resultados, conclusiones, hallazgos y recomendaciones a nivel regional y por país.
- 4- una presentación de power point de 15 diapositivas máximo.

4.7 Cronograma

Actividades	Fechas (estimadas)
Diseño de protocolo e instrumentos de recolección	05 de abril de 2019
Consenso de protocolo con equipo OIM-UOP Planificación de Plan de trabajo para búsqueda de información	10 de abril de 2019
Recopilación de información Sistematización de información	30 de abril de 2019
Redacción informe regional preliminar	08 de mayo de 2019
Redacción de informe regional final	15 de mayo de 2019

4.8 Responsables

El trabajo del/la consultor/a regional será supervisado desde la OIM y la UOP.

4.9 Perfil

Necesario

- Experiencia mínima de 10 años de trabajo en coordinar y realizar estudios similares (se valorará la experiencia en estudios a nivel regional).
- Experiencia comprobable de trabajo como consultor independiente nacional e internacional.
- Cinco años de experiencia demostrada en la ejecución de sistematización y evaluaciones de proyectos en general.
- Dos años de experiencia en construcción de indicadores, índices y variables de valoración cuanti-cualitativa.
- Un año de experiencia demostrada en el manejo de metodologías de evaluación cualitativas y cuantitativas.
- Experiencia previa en trabajos de investigación, sistematización y evaluación de proyectos.
- Experiencia comprobable en la redacción de informes para su publicación.
- Disponibilidad horaria durante la realización del estudio con flexibilidad horaria.

Deseable

- Profesional graduado en Sociología, Antropología, u otras carreras afines a las Ciencias Sociales o 15 años de experiencia de trabajo e investigación en áreas similares.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de base comunitaria y con poblaciones vulnerables (en especial con mujeres trans).
- Experiencia de trabajo en organizaciones y redes de la respuesta al VIH/SIDA, en particular en proyectos relacionados con el Fondo Mundial.

4.9 Forma de Contratación y Honorarios

La contratación del/de la consultor/a se realizará por “Locación de Obra” y de acuerdo con la forma de contratación del Manual Operativo del Proyecto.

Los honorarios previstos son altamente competitivos para el perfil buscado.

5) Proceso de presentación, selección y contratación

Las solicitudes para el puesto se recibirán en el siguiente correo electrónico: djerkovic@iom.int y afernandez@redlactrans.org hasta **el 22 de marzo de 2019 hasta las 18.00 horas** de Buenos Aires. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas. No se enviará acuso de recibo de las solicitudes.

Se comunicará exclusivamente con aquellos/as candidatos/as que hayan sido preseleccionados/as, para que pasen a la siguiente etapa. El/la candidato/a exitoso/a recibirá la confirmación de su nominación por correo.

Todo el proceso se documentará de acuerdo con las buenas prácticas internacionales, las que se incluyen en el Manual Operativo del este proyecto y las requeridas por el Fondo Mundial y la OIM.

6) Requisitos para presentar la solicitud

6.1 La solicitud:

Todas las personas interesadas deberán enviar su solicitud antes de la fecha límite cumpliendo los siguientes requisitos:

1. **Carta de motivación**, respondiendo a las motivaciones de presentarse a la posición, detallando la experiencia relevante al puesto y respondiendo las siguientes 2 preguntas: ¿Cuál es su opinión sobre la situación de las personas trans en la región? y ¿Cuál es el rol de las mujeres trans en la respuesta al VIH-Sida? Un máximo de dos páginas.
2. **Currículo Vitae u Hoja de Vida**, de un máximo de tres páginas A4 en archivo de Word, que se encuentre actualizado con especial énfasis en la experiencia reciente y relacionado con la posición. Se debe también incluir en el CV los datos completos y actualizados de contacto del solicitante.
3. **Referencias laborales o profesionales**, adjuntar un archivo de Word con dos referencias laborales que incluyan datos completos de la persona, organización, cargo, dirección física, teléfono y correo electrónico. No incluir cartas de referencia o recomendación. Las referencias serán sólo utilizadas con candidatos/as preseleccionados/as.
4. **Formulario de inscripción AFIP**, adjuntar copia PDF del certificado de inscripción donde figure el número CUIT o CUIL, en caso de ser responsable inscripto o monotributista adjuntar una factura o recibo en blanco escaneada en PDF.

6.2 Información sobre el asunto del correo y el nombre de los archivos adjuntos

Con el fin de agilizar el proceso y asegurar la adecuada documentación de las solicitudes se deben seguir los siguientes requisitos:

Correo: El correo electrónico debe llevar como asunto las iniciales del puesto (EF), más el apellido de la persona candidata (por ejemplo: *EF-López*).

Adjuntos: Los documentos adjuntos no deben superar el máximo de páginas exigido y deben nombrarse con el cargo al que se presenta, más tipo de documento, más el apellido (por ejemplo: *EF-CV-López, EV-Motivaciones-López y EV-Referencias-López, EF-Inscripción AFIP*)

Consideraciones finales:

- La omisión de algunos de los requisitos arriba detallados resultará en la exclusión de la solicitud del proceso de selección.
- Toda la información recibida será confidencial y se asumirá que es verídica y comprobable. Participar de este proceso, incluyendo la etapa de pre-selección y selección, no obliga a la organización responsable a asegurar una eventual contratación.